Sesion 8.ª estraordinaria en 29 de octubre de 1913

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALDUNATE SOLAR

Sumario

señor Claro recomienda a la Comision Es-dependencia. mision Especial al señor Aldunate, Presi-jyan solicitado. dente.—Continúa la discusion jeneral del Como nadie lo ha hecho, el Gobierno cree proyecto de lei de presupuestos i usan de la que deben derogarse esas leyes. palabra los señores Salinas i Echenique.— Se levanta la sesion.

Asistencia

Asistieron los señores:

Balmaceda Elías Barros E. Alfredo Besa Arturo Búlnes Gonzalo Claro Solar Luis Correa Ovalle Pedro Charme Eduardo Echenique Joaquin Lazcano Fernando Letelier Silva Pedro Montenegro Pedro N.

Ochagavía Silvestre Reyes Vicente Salinas Manuel Tocornal José Urrutia Miguel Urrejola Gonzalo Valderrama José María Valdes V. Francisco Walker M. Joaquin Yáñez Eliodoro

I los señores Ministros de Relaciones Estériores, Culto i Colonizacion, de Hacienda i de Guerra i Marina.

Preferencia

Se pone en discusion i se aprueba un proyecto | El señor Matte (Ministro de Guerra).—Me de lei para derogar ciertas disposiciones permito, señor Presidente, rogar al Honoralegales que conceden pensiones a los servi-|ble Senado que tenga a bien tratar sobre tabla dores de la Independencia. -- Se acuerda un mensaje de S. E. el Presidente de le Reagregar a la tabla el proyecto de lei sobre pública, que tiene por objeto derogar ciertas jubilacion de empleados diplomáticos.—El leyes sobre pension a los servidores de la In-

pecial encargada de estudiar el proyecto Las leyes que se trata de derogar son una sobre reglamentacion de la formación de las dictada en el año 1895 i la otra en 1900, de leyes el pronto despacho de dicho proyec-|tal modo que tienen ya dieciocho i trece años to.—Observaciones del señor Yáñez sobre de vijencia, respectivamente, tiempo sobrado el mismo proyecto.—A indicacion del señor para que las personas que se hubieren creido Claro se acuerda agregar a la referida Co-con derecho a gozar de sus beneficios, lo ha-

El señor Aldunate (Presidente).—El Senado ha oido la indicacion que ha formulado el señor Ministro de Guerra.

Si no hai inconveniente, se discutirá sobre tabla el mensaje a que Su Señoría se ha referido.

Queda así acordado.

Se dió lectura al mensaje en que se propone el siguiente proyecto de lei:

«Artículo único.—Se derogan las disposiciones contenidas en el inciso 2.º del articulo 4.º de la lei número 274, de 7 de febrero de 1895 i en la lei número 1,366, de 14 de setiembre de 1900.»

Puesto en discusion jeneral i particular el proyecto, se dió por aprobado tácitamente.

A la tabla

El señor Aldunate (Presidente).—El Presidente de la República ha incluido entre los

ra las sesiones de los lúnes.

dado.

Acordado.

Recomendaciones.—Reforma constitucional

mes de julio del presente año se dió cuenta ma constitucional. de un informe de la Comision de Constitucion, tuve el honor de presentar en union del honorable Senador por Valdivia, sobre interpre-

de las leyes.

La Comision propuso que se invitara a la el trabajo. Cámara de Diputados a nombrar una Comision Mista de Senadores i Diputados, con el objeto de estudiar algunas reglas que podrian incorporarse a los reglamentos de una i otra Cámara i que tendieran a facilitar la aplicacion de las citadas disposiciones constitucionales. Aceptada esa invitacion por la otra Cámara, el Senado nombró una Comision de siete señores Senadores, i la otra Cámara, por su parte, una de ocho Diputados, de la cual formaba parte el Presidente de esa Corporacion. En vista de esto, el honorable Senador por Valdivia pidió que se incluyera en la Comision al señor Presidente del Senado, que lo oríjen, hubo acuerdo completo en la Comision era entônces el señor Matte Pérez, indicacion que fué aceptada.

Creo que el trabajo de esta Comision tiene verdadera importancia i utilidad, sobre todo, parte del proyecto, es decir, respecto del porque espero que entre las reglas que ella tiempo en que deben aprobarse por la Cámara crea conveniente adoptar para incorporarlas a revisora los proyectos de la Cámara de orílos Reglamentos de ambas Cámaras, incluya jen. Esta es una materia grave i delicada, algunas que tiendan a impedir que, al ser dis-porque puede importar una limitacion de las cutido un proyecto de lei en la Cámara revi-|facultades i de la independencia de cada una de sora, sea modificado completamente hasta de las ramas del Congreso. Este es el punto que

la Cámara de orijen.

metido, desearia tambien, por mi parte, que redactar i entregar a uno de los miembros de nuestro actual Presidente formara parte de la Comision para su estudio. ella, pues está incompleta, con motivo del fallecimiento del señor Matte Pérez.

dar a la Comision el pronto despacho del in-con nuestro actual Presidente, en breve tiemforme sobre ese proyecto.

asuntos de que puede ocuparse el Congreso El estudio de la Comision podria ser de suen el actual período de sesiones un proyecto ma utilidad si fuera encaminado a reformar sobre jubilacion de empleados diplomáticos las disposiciones constitucionales sobre este Si a la Cámara le parece, se podria agregar punto, que han quedado un poco atrasadas. este proyecto a la tabla especial, formada pa-La Cámara revisora introduce a veces en el proyecto de la Cámara de orijen modificacio-Si no hai inconveniente, quedará así acor-nes que, con algunas variantes, podrian ser aceptadas por ésta, i no como sucede hoi, que tiene que rechazarlas o aceptarlas todas, sin modificarlas.

Este es un punto del mas alto interes para la correcta aplicacion de las disposiciones constitucionales en órden a la formacion de las leyes, i creo que, ademas de una reforma re-El señor Claro Solar.—En una sesion del glamentaria, podria nacer de aquí una refor-

Me permito tambien rogar a la Comision Lejislacion i Justicia acerca del proyecto que de Constitucion, Lejislacion i Justicia, el pronto informe de las mociones presentadas por el que habla sobre reforma constitucional. tacion de las disposiciones constitucionales, Esta clase de proyectos tienen plazos fatales, relativas a la reglamentacion de la formacion segun nuestra Constitucion, i si no se despachan con la oportunidad debida, se hace inútil

> El señor Yañez.—La Comision especial que se nombró para informar el proyecto presentado por el honorable Senador por Aconcagua i por el que habla en las sesiones ordinarias, se reunić bajo la presidencia del senor Matte Pérez i estudió el proyecto con algun detenimiento, aunque insinuándose solo ideas jenerales.

> Respecto del punto a que se ha referido el honorable Senador por Aconcagua, o sea, acerca de la facultad de la Cámara revisora para modificar los proyectos de la Cámara de i me parece que no habrá dificultad alguna para llegar a una solucion.

La dificultad grave se refiere a la primera jarlo enteramente distinto del que le remitió mas ha detenido a la Comision para despachar su informe, i acerca de él se acordaron A fin de que esta Comision cumpla su co-|ciertas ideas jererales que tuve el honor de

Despues del fallecimiento del señor Presidente del Senado, la Comision no ha vuelto Al mismo tiempo, me permitiria recomen-|ha reunirse, de manera que si se la integra po podria dar término a su labor.

En cuanto à los proyectos sobre reforma yectos a que acabe de referirme i otros de constitucional, la Comision no ha podido ocu-carácter industrial, con el objeto de tratarlos parse de ellos, porque todo su tiempo ha es-|en sesiones especiales que se celebrárian los tado absorbido por el estudio de otras mate-dias juéves, a contar desde la semana próximas.

rable Senador por Valparaiso, sobre represion imponerse de los proyectos. de la trata de blancas, que es un negocio El señor Aldunate (Presidente). — ¿Algun grave i delicado, que há ocupado su atencion señor Senador desea usar de la palabra ántes durante dos sesiones i que aun lo estudia. De de la órden del dia? manera que lo único que puedo adelantar al Ofrezco la palabra. honorable Senador por Aconcegua es que cuando haya tiempo nos ocuparemos de esos | En votacion la indicación formulada por el proyectos, cuyo informe no presentará difi-|honorable Senador por Aconcagua, cultad seguramente, pues puede decirse que El señor Secretario.—La indicacion del hai acuerdo para modificar las disposiciones honorable Senador es para que el señor Preconstitucionales a que ellos se refieren.

cagua.

Aumento de sesiones

El señor Yañez. — Dejando de mano este punto, voi a permitirme formular, no una inde la conveniencia de reunir en una tabla jeneral de la Lei de Presupuestos. especial ciertos proyectos que tienen carácter Puede usar de la palabra el honorable Seindustrial.

Me refiero, en primer lugar, al proyecto re- El señor Salinas.— El señor Ministro de lativo a irrigacion del territorio, cuyo despa | Hacienda nos ha espuesto con mucha claridad cho se solicita en un telegrama de que se ha i con la posible aproximacion los detos necedado cuenta, remitido por el Congreso Agrí-sarios para que el Senado pueda formarse cola Rejional de Concepcion; er seguida, al concepto acerca del estado de la Hacienda proyecto sobre electrificacion de la primera Pública en lo tocante a las entradas i gastos seccion de los ferrocarriles del Estado, que, para el año actual i para el año próximo. Essegun entiendo, no está incluido en la con-lios datos i antecedentes nos permiten llegar vocatoria.

El señor Secretario. -- Están incluidos en la convocatoria los proyectos sobre reor-Estado.

El señor Claro Solar.— El proyecto so laño 1912 a la suma de veinte millones. bre electrificacion no está comprendido en 2.º El ejercicio fiscal del presente año, toesa espresion.

que en las últimas sesiones ordinarias el señor un sobrante de seis o siete millones de pesos; i Ministro de Industria dió carácter de urjencia 3.ª Para el año 1914 se prevé la posibilidad a este proyecto i aun manifestó que deseaba de que las entradas no sean suficientes para fuera despachado en las pocas sesiones que cubrir todos los gastos de la Administración, quedaban. Si esta era la opinion del Gobierno i que quede un déficit, que el señor Ministro en aqueila época, es de suponer que por olvi-estima en tres millones de pesos, aunque pudo no habrá incluido ese proyecto en la con-diera ser superior si hubiera que atender a vocatoria. Me limito, pues, a hacer este re- mayores necesidades del servicio público. cuerdo, esperando que el señor Ministro de propia iniciativa lo incluya.

ma, a fin de que haya tiempo para que se for-Actualmente estudia el proyecto del hono-me la tabla i los señores Senadores puedan

Terminados los incidentes.

sidente forme parte de la Comision encarga-Doi estas esplicaciones en contestacion a da de estudiar el proyecto sobre interpretalas palabras del honorable Senador por Acon-|cion de las disposiciones constitucionales en le relativo a la formacion de las leyes.

Se dió tácitamente por aprobada.

Presupuesto.—Hacienda Pública

El señor Aldunate (Presidente).—Entrandicacion, sino una simple insinuacion acerca do a la órden del dia, continúa la discusion

nador por Cautin.

a las siguientes conclusiones:

1.º El déficit con que cerró el año 1911, asganizacion i recursos para los ferrocarriles del cendente a ochenta millones de pesos, mas o ménos, se encontraba reducido al finalizar el

mando en cuenta sus propias entradas i gas-El señor Yañez. — Me permito recordar tos, cerrará sin déficit, i probablemente con

Estas informaciones oficiales nos manifies-La insinuacion que iba a formular es la si-tan que, mediante los esfuerzos realizados, guiente: reunir en una tabla especial los pro-se ha avanzado no poco en la cancelación de teriores, pero que desgraciadamente ellos no todos i cada uno de sus órganos. han sido suficientes para restablecer en for-| Seguramente quedaríamos penosamente im-

financiera en el pais.

amenaza de déficit que hoi se nos presenta, mular un diagnóstico seguro i prescribir un a pesar del creciente aumento de las rentas tratamiento eficaz. Pero lo alarmante de este públicas, a pesar de las economías introduci-diagnóstico i lo complicado del tratamiento das en muchos ramos de la Administracion nos deja la conviccion de que el enfermo está acusan, en mi concepto, la existencia de cau- irremisiblemente perdido. sas de perturbacion que hasta ahora han es-l Pues bien, análoga es la impresion que decapado de la accion del Ejecutivo i del Con- jan en el espíritu las observaciones tan absogreso. Señalar esas causas, indicar los medios lutas hechas por los señores Senadores, lo de estirparlas de raiz, es el deber que hoi se mismo que el complicado remedio que propoimpone a los Poderes Públicos.

Los honorables Senadores por Lináres, por Aconcagua i por Santiago han hecho muchas

por completo esta tarea.

Por esto i por la autoridad que reconozco a los honorables Senadores me habria abstenido de tomar parte en este debate, si no esta Repútblica tiene como escusa los enorfuera porque considero que aun queda algo mes gastos militares impuestes por sus necepor decir i que es necesario decir, para el propósito de dar normas al Gobierno en esta interesante materia.

Los honorables Senadores han manifestado ideas que en mucha parte cuentan con mi mas mente en gastos administrativos, sin dejar completa adhesion; pero he de decirlo con nada absolutamente para la construccion de franqueza, no estoi completamente de acuerdo con les honorables Senadorea por Lináres i por Aconcagua acerca de la forma cómo Sus titos. Señorías han presentado la cuestion, ni con algunas de las indicaciones que han hecho i pesimietas, i hai conveniencia en reducirlas sobre el particular.

Los honorables Senadores piensan que las de reorganizar todos los servicios públicos.

el organismo administrativo.

de facultativos llamada a atenderlo pronun-por las leyes sociales. No es, pues, la Francia ciara su diagnótico en estos términos: el caso un modelo en materias financieras. I cuando es de suma gravedad, el paciente tiene todo se dice que hemos llegado a la situacion de

los saldos desfavorables de los ejercicios an-|necesario aplicarle un tratamiento enérjico en

ma definitiva la normalidad en la marcha presionados, i diríamos: si la junta de facultativos hubiera podido indicar el punto donde Esta persistencia del malestar, esta nueva está localizado el mal, le habria sido fácil for-

nen.

Por otra parte, el honorable Senador por Aconcagua ha agregado aigunas informacioilustrativas consideraciones que llenan casi nes que recargan aun mas las sombras. Ha dicho Su Señoría que Chile alcanza ya a una cuota de cien francos por habitante, cuota igual a la de Francia, siendo de advertir que sidades internacionales, que absorven, segun Su Señoría, el cincuenta por ciento de su presupuesto.

Ha dicho tambien el honorable Senador, que la renta del salitre se consume estérilobras públicas, las cuales se atienden todas con fondos obtenidos por medio de emprés-

En mi concepto estas ideas son exajeradas

a sus verdaderas proporciones.

La República de Francia no puede citarse causas de nuestro malestar económico afec-como un modelo en materia de administratan todos los rodajes de la Administración, ción financiera. Francia vive desde hace muque en todos los ramos del servicio público chos años en situacion de déficit i sus prehai injustificados excesos de gastos i que el supuestos aumentan constantemente, a pesar único medio de volver a la normalidad es el de que su poblacion se mantiene estacionaria. El señor Ministro de Hacienda nos decia ha-Yo considero que afirmaciones tan absolu- ce poco, que para salvar las exijencias del cotas i jenerales son inconvenientes, porque dis-|rriente año, el Ministro de Finanzas de Frantraen la asencion de las causas efectivas de cia habia propuesto al Congreso la contrataese malestar i dificultan los propósitos mis-cion de un empréstito por un millar de franmos de reaccion, sujiriendo la idea errónea de cos. Yo he recojido tambien en una revista que, para estirpar nuestros vicios económicos, la informacion de que el Estado frances ha es necesario renovar desde sus cimientos todo llegado a constituirse deudor de las municipalidades, porque éstas, en mora del Fisco, han ¿Qué diríamos si, en caso de enfermedad|tenido que hacerse cargo del pago de las de un miembro de nuestra familia, la junta pensiones de retiro i de invalidez impuestas su sistema vital afectado... i para sanarlo es esa República, i aun un poco mas, ya que litares, se dice demasiado.

cuota unitaria por habitante sea una base de quedaríamos en mala situacion. comparacion que ofrezca útiles informaciones | Pero aun entre los paises rejidos por sistepara establecer el grado de órden financiero ma unitario, hai considerables diferencias on que alcanza un pais con relacion a otro? Es los factores a que me he referido En Francia, exacto que Francia gasta cien francos por por ejemplo, el Gobierno está ausiliado por habitante i que consume la mitad de su pre-las municipalidades; éstas tienen a su cargo supuesto en sus gastos militares? Yo contes | muchos establecimientos de enseñanza, i una

punto de comparacion aceptable, porque si lo caminos. En cambio, en Chile las municipafuera, resultaria que serian un modelo digno lidades apénas cuentan con los recursos indisde imitarse en punto a finanzas las Repúbli-|pensables para sostener los servicios urbanos, cas de Venezuela i San Salvador, que gastan i es el Estado quien corre con muchos servidiecinueve francos por habitante i la de Gua cios municipales. Nuestras municipalidades, temala, que gasta diez; i por el contrario, no no reparan caminos ni sostienen escuelas serian modelos dignos de ser imitados, ni públicas ni establecimientos de beneficencia. Italia, que gasta setenta i cinco francos por Segun una estadística reciente, las municipahabitante; ni Béljica, que gasta noventa i ocho; lidades solo gastan en Chile ciento sesenta ni Inglaterra, que gasta ciento treinta. Sin em-|mil pesos en la instruccion pública. Comparabargo, es el concepto jeneral, estos paises do nuestro pais con la Francia, en este terreson los que marchan a la cabeza en materia no, tenemos un factor en contra. de buena administracion financiera. | En materia de ferrocarriles se observan

económico.

con frecuencia de circunstancias especiales de ral, sino en un presupuesto separado. En este cada pais, que no implican ni la idea del de-caso se encuentra Francia. rroche ni la idea de economía, porque se re- La esplotacion de líneas férreas perturba, fieren a la forma de Gobierno federal o unita- pues, toda comparacion basada en la cuota ria, al grado de participacion que corresponda unitara de gastos. Para hacerla de un modo a municipalidades en los gastos del servicio aproximado entre Francia i Chile, habria que público, a la mayor o menor importancia que deducir de nuestro presupuesto los gastos de tenga la esplotacion de líneas férreas o de esta indole, i el resultado seria entónces mui otras empresas industriales por cuenta del favorable para nuestro pais. Estado.

diferente los presupuestos de las diversas céntimos por habitante. Deducidos de la cuonaciones.

Alemania, Austria-Hungria, Estados Unidos ochenta francos por habitante, o sea una difede Norte América, Arjentina i Brasil, el Go rencia de treinta i tres francos sesenta céntibierno Central no atienden todos los servicios mos a favor de Chile. que en las naciones constituidas bajo el réji- Segun cálculos hechos por persona compemen unitario figuran en los presupuestos je-tente, lo que invierte el Estado de Chile en nerales. El de Alemania corre solamente con servicios que, segun la lei, corresponden a las los gastos de Guerra i Marina, de Relaciones municipalidades, alcanza a cerca de ochenta Esteriores i de Justicia del Imperio, i con los millones de pesos. Pero aunque solo fuera la

ella tiene la escusa de sus enormes gastos mi-pero no tiene a su cargo la instruccion pública ni las obras públicas, ni otros ramos que Ahora bien, ¿corresponde esta aseveracion son atendidos por los Estados. Naturalmente, a la verdad de las cosas? ¿Es exacto que la en una comparación con Alemania, nosotros

to negativamente a todas estas preguntas. | buena parte de los servicios hijiénicos i de La cuenta unitaria no es, en realidad, un beneficencia, i atienden a la reparacion de los

La verdad es que la menor cuota unitaria diferencias mui considerables entre las diveres muchas veces signo de pobreza, de des-sas naciones. Hai algunas, como Inglaterra i gobierno, de falta de iniciativa de los Poderes Estados Unidos, en que el Estado no es em-Públicos para impulsar el progreso nacional presario de líneas férreas. I en aquellas en i hacer el bien de sus gobernados; i por el donde io es, los gastos de esta naturaleza vacontrario, la cuota alta suele ser signo de ri-|rian en proporcion a la estension de las líneas queza, de prosperidad, de poder i de órden que esplotan. Por otra parte, en algunos paises no se hacen figurar los gastos de esplo-Por otra parte, la cuota alta o baja depende tacion de ferrocarriles en el presupuesto jene-

La cuota unitaria de Francia no es de cien Estos factores afectan en proporcion mui|francos, sino de ciento trece francos sesenta ta de Chile los veinte francos motivados por Así por ejemplo, paises federales, como los ferrocarriles, resultaria para nuestro pais

servicios destinados a percibir los impuestos; mitad de esta cifra, siempre tendríamos que

rebajar en diez francos, por lo ménos, nuestra ta del salitre se sirve esa deuda, i, por consicuota unitaria, la cual quedaria reducida a se-| guiente, con ella se pagan las obras públicas. tenta francos.

descargo de la administración financiera de la da pública está represen tada por el valor de República.

Debo decir, por último, que el presupuesto dito del pais intacto. de gastos militares en Francia no alcanza al El señor Búlnes.—Todo eso es historia sino a ménos del treinta por ciento; el presu-cuánto se destina a obras públicas. puesto total es de cuatro mil quinientos millo- El señor Salinas. —Se ha propuesto la

de la renta del salitre.

de que las obras públicas solo se construyen necesarios, yo acepto el procedimiento. Aun con fondos obtenidos por medio de emprésti-|cuando no tengo ideas tan pesimistas sobre el tos. Muchas de estas obras se han realizado estado de nuestros servicios, creo que hai pocon las rentas ordinarias, como el canal del sibilidad i conveniencia de mejorarlos. Mu-Mapocho, el dique de Taicahuano, un número chas leyes orgánicas son anticuadas i no coconsiderable de edificios públicos i una gran-|rresponden a las necesidades actuales de la de estension de vias férreas. Los ferrocarriles administracion; comprendo ademas que cada del Estado están avaluados en treinta i tres obra humana es susceptible de mejoramiento millones de libras esterlinas; yo he buscado i progreso. con mucho empeño en la lei de presupuestos. Pero, si lo que se propone es el nombrael dato de los empréstitos contratados para miento de una Comision Parlamentaria, que atender a la construccion de ferrocarriles, i despues de inspeccionar las oficinas públicas, solo he encontrado la cantidad de trece millo | presente los proyectos de lei para su reorganes de libras destinadas a este objeto; resulta, nizacion, yo tendré el sentimiento de oponerpues, un saido de veinte millones de libras en me i pediré al Senado que reflexione mucho el valor de los ferrocarriles que se han cons lántes de aceptar esa indicacion. truido con cargo a rentas jenerales. En reali- Mi oposicion se funda en consideraciones dad, siempre figuran en los presupuestos su-|de indole política i constitucional. mas considerables para obras públicas, que El pais no se siente satisfecho de la manera nunca bajan de quince millones i que en oca como los Poderes Públicos desempeñan sus siones han subido hasta treinta millones. No funciones. Hai anhelo de algo mejor; en los es verdad, pues, que se pierda totalmente en círculos políticos, en la preusa, en la opinion los gastos administrativos, como se ha dicho, jeneral se lamenta la falta de una autoridad la renta del salitre.

un céntimo de las rentas jenerales a la cons-ma el interes del pais. truccion de obras públicas siempre llegaría | Yome pregunto: ¿cuáles son las causas de mos a la conclusion de que éstas se constru-la decadencia del principio de gobierno en un yen con la renta del salitre, puesto que la pais como el nuestro, que en otros tiempos fué deuda pública se sirve en intereses i amorti-citado como ejemplo de órden i de acierto en zaciones con esa renta. De la misma manera el manejo de los intereses públicos? se pagan los buques de guerra en construcción | ¿Serán las condiciones personales de los i se han pagado las oficinas salitreras de Ta-|hombres que desempeñan las tareas ministerapacá, que representan una gran riqueza pa | ra el pais.

El señor Claro Sclar.—¿I los veinte millones de libras que suman los últimos emprés-bernativo llegan a los ministerios hombres titos, con que se ha aumentado la deuda?

derar cuanto quiera la deuda pública, pero de patriotismo i de interes por la cosa pú-

El señor Alessandri (Ministro de Hacien-Me ha parecido necesario dar estos datos en [da).—Debo agregar, por mi parte, que la deulos ferrocarriles del Estado, quedando el cré-

cincuenta por ciento del presupuesto jeneral, antigua; veamos en el presupuesto actual

nes, i el presupuesto de Guerra i Marina es de conveniencia de reorganizar los servicios púmil trescientos millones, poco mas o ménos. | blicos. Yo comparto la idea de que hai mu-Voi a hacerme cargo en seguida de las ob-cho que reformar Pero debo ser franco. Si se servaciones hechas sobre el aprovechamiento trata de encomendar al Gobierno que haga un estudio ordenado i metódico de los servi-No corresponde a la realidad la afirmacion cios i proponga los proyectos de lei que sean

suficientemente apta para desempeñar las funl'aunque fuera exacto que no se destinara ciones administrativas en la forma que recla-

riales?

Yo creo que nó.

En la constante mutacion del personal gude todos los partidos políticos i de todos los El señor Salinas.-Su Señoría puede pon-grados imajinables en materia de aptitudes, siempre quedará el hecho de que con la ren-blica. Sin embargo, se mantienen inalterables debilidad la imprevision, la insuficiencia para autoridad del Gobierno en el pais. llenar las funciones administrativas, todo lo Ahora bien, ¿cómo remediaremos esta decual está demostrando que la causa no está en bilidad, que es indispensable correjir? Au-

disponga de la libertad de accion que es re-segundo trae el remedio. quisito indispensable de la responsabilidad i | Por estas razones i respecto de la indicacion es necesario que el Congreso se mantenga den-|que se ha propuesto con el propósito de protro de la órbita de sus atribuciones, dejando ceder a la reorganizacion de los servicios púlibre al Ejecutivo el campo de la Administra | blicos, yo opto por que se recomiende al Precion Pública.

bilidad en el Gobierno, ni verdadera fiscaliza-|tivos proyectos de lei, porque la administracion en el Congreso, i el Presidente de la cion i el Gobierno están confiados al Presi-República carece de la libertad de accion ne-|dente de la República i es deber de él estudiar cesaria para el ejercicio de sus facultades cons- i proponer al Congreso las reformas que sean titucionales. Nuestras defectuosas prácticas necesarias en los servicios administrativos. políticas penen al alcance de los grupos par- | Tengo ademas otra indicacion que hacer que ya urje reaccionar.

mentario en Inglaterra» cita una opinion de i concentrar todas las enerjías del Gobierno De Laline que creo útil reproducir en esta para atacarlo allí donde se encuentre.

ocasion.

de prever les dificultades que en el futuro pu- nadores; no creo que todo sea malo en nuestra dieran perturbar el funcionamiento del réji | Administracion Pública. Si algunos servicios men parlamentario, cimentado sobre tan só-son deficientes, hai otros que están bien orgalidas bases en Inglaterra, decia: «cuando los nizados i son administrados con órden i ecomiembros del Parlamento tomen intervencion nomía. Cito entre éstos el servicio de aduanas. directa o indirecta en la administracion del La recaudacion del impuesto de importacion Estado, ese dia comenzará el aniquilamiento i de esportacion no cuesta al Estado mas de del gobierno parlamentario en Inglaterra.» Jun cuatro i medio por ciento de la renta, cuota La profecía no se ha cumplido en ese pais, escepcionalmente baja, si se la compara con la porque el Parlamento i la Corona están siem-|de otros paises. Así, por ejemplo, en Francia pre vijilantes para mantener intactos los prin-las aduanas consumen el seis i cuarto por cipios constitucionales que son la base del sis ciento. tema. Pero se ha cumplido en Francia, donde | El señor Búlnes.—Pero la Francia no tiehombres eminentes anuncian la posibilidad de ne salitre. un fracaso del réjimen parlamentario, a con- | El señor Salinas.—El servicio de aduanas secuencia de la absorcion de las facultades eje-les tan fácil para el salitre como para cualquiecutivas por las asambleas parlamentarias; se ra otra mercadería, con esta circunstancia, de está cumpliendo tambien en Chile, segun lo que en Chile tenemos una costa casi ilimitada

como características de nuestro gobierno, la manifiesta el debilitamiento progresivo de la

los hombres, sino en el sistema. | mentando las facultades del Congreso, de ma-Hemos establecido en el pais el réjimen par- nera que haya nuevas incursiones en el camlamentario de gobierno; pero en la práctica no po de la administracion? ¿O encarrilando las observamos sus principios. | facultades parlamentarias de modo que los El parlamentarismo es el réjimen de la res | Poderes Públicos sean lo que la Constitucion ponsabilidad del Ejecutivo, bajo el poder de quiere que sean, exijiendo al Presidente de fiscalización del Congreso. Dentro de él, el la República que ejerza las suyas i baciendo Ejecutivo responsable administra i gobierna, pesar sobre sus Ministros las responsabilidai el Cengreso ir esponsable, lejisla i fiscaliza. des que les incumban por toda omision en el Pero para el funcionamiento correcto de este ejercicio de sus funciones? La respuesta está sistema es necesario que el Poder Ejecutivo indicada: el primer camino agrava el mal; el

sidente de la República el estudio de esta En Chile no existe ni verdadera responsa-| reorganizacion i la elaboracion de los respec-

lamentarios los mas variados medios para per-lacerca de la medida propuesta, i es la de que turbar la tranquilidad de los gabinetes i para se proceda con órden i método en esta reforintervenir en la administración del Estado. ma, que no se haga todo a la vez. No estamos Es ésta le causa del debilitamiento del prin-|en un momento de conflagracion jeneral, no cipio de autoridad en el pais, i necesario es se está prendiendo la casa por todas partes. reconocerlo francamente en este recinto, por-Lo que importa, como en el caso del facultativo a que ántes hacia referencia, es investi-Todd, en su «Historia del Gobierno Parla-|gar los hechos, establecer dónde está el mal

En esta materia, yo no participo del crite-Este notable hombre de Estado, tratando rio que han manifestado algunos señores Se-

i en la cordillera abiertos mas de cincuenta correos consiste en el escaso rendimiento de puertos.

el señor Senador hacerle una advertencia so-A esto se agrega la circunstancia de que, enbre la manera cómo se distribuyen los gastos tre nosotros se trasporta gratuitamente mas de aduana entre derechos de importacion i del treinta por ciento del volúmen postal, a

esportacion.

guramente el personal de aduanas que se dis-bastaria reducir esa franquiria a términos raciominuiria no seria sino un cincuenta por cien-nales para nivelar el presupuesto de correos. to del total de los empleados; conservariamos Respecto de otros servicios, aun cuando todo el resto del personal para la recepcion de pueda haber en ellos algunos detalles incorreclos derechos de internacion.

en el servicio de aduanas es módica con rela-servicio judicial, no excede de las necesidacion al total de la renta. Però, si aplicamos a des del pais; el servicio diplomático que ocula internacion la suma que corresponde, vere-[pa un rengion de poca monta en nuestro mos que la cuota es mucho mas alta.

guracion territorial es semejante a la de nues-salvo contadas escepciones, moderados. to; en Suiza, de nueve i medio por ciento.

ganizacion de nuestro servicio aduanero.

do llegado la hora, quedará Su Señoría con la locasion cité en esta Cámara el caso del delepalabra.

Se suspende la sesion. Se suspendió la sesion.

'SEGUNDA HORA Presupuestos

núa la sesion.

señor Senador por Cautin.

festar que no todos nuestros servicios públicos lidad mui considerable, que ha servido para están desorganizados i que, en mi concepto, compensar muchas otras deficiencias de la Adpara que sea fructifera la labor en que esta-[ministracion Pública. mos empeñados debemos concretar nuestros Agregaré todavía que puede citarse como esfuerzos a aquellas reparticiones que mani un honor para el pais el que en él las funcio fiesten de una manera evidente que son las nes parlamentarias son gratuitas. causantes de la difícil situacion de la Hacien- | He becho esta relacion de antecedentes con da Pública.

aduanas, manifestando que la recaudacion del tivas de perturbaciones de que padecemos, impuesto nos impone un gasto mui inferior que no nos detengamos en las pequeñas

Puedo decir que en condiciones análogas se del desequilibrio de nuestras finanzas. encuentran nuestros correos. De los estudios En mi concepto, las causas orijinarias de las estadísticos hechos con relacion a las princi-dificultades financieras en que nos encontramos pales naciones de Europa i América, resulta son principalmente dos: la esplotacion de los que en Chile los gastos del servicio postal son ferrocarriles i el sostenimiento del Ejército. mui inferiores, ya se tiene como punto de com- Los ferrocarriles del Estado vienen dejanparacion el movimiento de correspondencia, do pérdidas mui considerables desde el año ya el número de oficinas que la despacha

El inconveniente de nuestro servicio de costeaban.

la renta, efecto de las bajas tarifas de portes El señor Valdes Vergara.—Permitame i de la continua depreciacion de la moneda. consecuencia de una excesiva liberalidad para Si mañana dejáramos de tener el salitre, se-lla franquicia postal de ciertas especies. Talvez

tos, no hai motivo para afirmar que sea jene-Esto esplica por qué la cuota que se gasta ral el derroche. Así, por ejemplo, nuestro presupuesto, no es un factor de desequilibrio. El señor Salinas.—En Italia, cuya confi-Los sueldos de los empleados públicos son,

tro pais, el gasto es de siete i medio por cien- En esta materia no son los empleados los que han esplotado al Fisco, sino, por el con-Todo lo cual habla en favor de la buena or-strario, es el Fisco quien a esplotado durante largos años al empleado público, con motivo El señor Aldunate (Presidente) - Habien-|de la baja del cambio internacional. En otra gado fiscal de salitreras que en 1890 ganaba quince mil pesos de veintisiete peniques, i que hoi gana veinte mil pesos de nueve peniques. Entre uno i otro sueldo hai una diferencia a favor del Fisco que no puede ser inferior a veinte mil pesos, al año; talvez alcanzan El señor Aldunate (Presidente).—Conti- ya a cuatrocientos mil pesos las sumas ganadas por el Fisco en este solo empleo. Aplí-Puede seguir haciendo uso de la palabra el quese esa regla a la totalidad de los sueldos li se verá que, a causa de la baja del cambio El señor Salinas.—Me ocupaba en mani-internacional, el Estado ha obtenido una uti-

el solo propósito de inducir al Senado i al Go-Me habia referido en primer lugar a las bierno a que ponga órden en las causas efecal que soportan otros paises. | causas para dejar intactos los grandes factores

1905; ántes de esta fecha, mas o ménos, se

Mista de Presumuestos iniciaba sus funciones, accion que ejercen los ferrocarriles en las el Ministro de Hacienda llamó la atencion por rentas jenerales de la Nacion. En los últimos primera vez hácia este fenómeno del déficit cuatro años han absorvido noventa i dos mide los ferrocarriles del Estado.

Dijo a este respecto:

un pronunciado desequilibrio que afectará rriles.»

al próximo.

los gastos, el natural desarrollo de los servi-[nueve millones a que ascendieren en 1908, cios públicos, las nuevas cargas que anualmen-la diez i quince millones, respectivamente, te imponen al Estado los cuerpos de policía i en 1909 i 1910. Pero luego despues, a causa carabineros, los establecimientos de enseñan- de la baja del cambio i con el pago en oro de za agrícola, comercial e industrial, las cajas los jornales de algunos de los empleados, el de ahorro i el aumento de sueldos, pensio-déficit voivió a tomar desarrollo, i andando nes i gastos jenerales, motivado por la depra- el tiempo se ha llegado a acumular hasta el dacion del billete.

buirse a los excesos que arrojan los gastos pesos, fuera de veinticinco millones seisciensobre las entradas en la esplotacion de los fe-tos sesenta i cinco mil pesos consultados en rrocarriles del Estado.

teaba aproximadamente sus servicios, si bien del año en curso, que segun me ha parecido éstos dejaban que desear por el mal estado entender al señor Ministro de Hacienda, puede sus lineas i la deficiencia de sus elemen- de ascender a veinte millones de pesos. Para tos de esplotacion.

cias que constan del siguiente resúmen:

	\$ 238.318,537.71	\$ 118.151,233.47	Totales
	5.221,771.11	Pendiente para 1909	1908
	21.967,224.07	Cargo a la lei 1913	1908
29.155,317.48	71.377,614.15	42.222,296.67	1908
37.782,122.73	68.758,882.54	30.886,759.81	1907
17.876,443.20	41.788,892.08	23.912,448.79	1906
8.074,425.50	\$ 29.204,153.70 \$	\$ 21.129,728.20	1905
Excesos	Gastos	Entradas	Años

En 1909, en circunstancias que la Comision | Estos antecedentes bastan para esplicar la Illones de pesos de sus entradas, mas veintidos millones de pesos consultados en leyes «Las cifras precedentes dan testimonio de especiales para la esplotacion de los ferroca-

tanto al ejercicio fiscal del corriento año, como En 1909 i 1910 se adoptaron algunas medidas para restrinjir un poco los gastos i se Influyen sin duda en el abultamiento de consiguió algo, pues disminuyeron de veintiaño 1912 un saldo en contra de ciento sesen-Pero la causa efectiva del déficit debe atri- ta i cuatro millones novecientos noventa mil leyes especiales.

Hasta hace cuatro años, la Empresa cos- A esa cantidad hai que agregar el déficit completar un decenio, habria que agregar el Desde 1905 se han producido las diferen-déficit calculado para el año que viene, que subirá a otros veinte millones de pesos seguramente. Por consiguiente, habrá que aumentar en cuarenta miliones de pesos el saldo en contra de ciento noventa millones trescientos veintiseis mil pesos existente en 1912, formándose un total de doscientos treinta millones de pesos en el trascurso de los diez años, o sea, un promedio de veintitres millones de pesos de déficit anual.

> Pero esto no es todo. En los cálculos jeneralmente solo se toma en cuenta las entradas i los gastos de esplotacion de los ferrocarriles, olvidándose de que éstos han costado mucho dinero.

El honorable Senador señor Valdes Vergara recordaba ayer que en el balance de la Hacienda Pública nuestros ferrocarriles estaban estimados en la suma de cuatrocientos millones de pesos oro, o sea, treinta i tres millones de libras esterlinas. Si computáramos el interes i la amortizacion de ese enorme capital, estimados en un cinco por ciento, los ferrocarriles orijinarian por este capítulo una pérdida superior a un millon quinientas mil libras esterlinas. Sin embargo, yo no quiero tomar en cuenta ese antecedente; deseo dar por amortizado todo lo que se ha gastado de las rentas jenerales para la construccion de ferrocarriles; i considerar solo la suma que reprecon ese mismo objeto. Esos empréstitos re-remarriles. presentan hasta el momento actual trece mi- Dice esa revista, si no olvido sus términos llones de libras esterlinas, cuyo servicio anual lo siguiente: construidos para el Estado.

carriles por diferencia entre las entradas i los sos al año.

Las líneas férras en esplotacion, incluyendo de entradas.» el lonjitudinal, alcanzan a poco mas de tres mil kilómetros; de manera que tenemos doce nota de estas observaciones? ¿Es posible que a trece mil pesos de pérdida por cada kilóme-|no pensemos poner término a una situacion tro al año. Siguiendo esta proposicion, ten que es verdaderamente lesastrosa? Creo que dremos que a medida que se entreguen a la ella es, mas que un error económico, u sa veresplotacion cien o doscientos kilómetros ha-[dadera calamidad nacional. brá un millon o dos de pesos de mayor pér-la Para solucionar la dificultad hai dos camipresa de los ferrocarriles del Estado?

Bastan estos antecedentes para llegar a la conclusion de que los ferrocarriles han detenido i detienen el progreso de la Rejública Tendremos que reducir el presupuesto de instruccion, que paralizar las obras páblicas, que restrinjir todos los demas servicios para no entrar al recinto sagrado de los ferrocarriles del Estado.

No es posible mantener por mas tiempo una situacion semejante. Ha l'egado el momento de que el Congreso i el Gobierno piensen sériamente en el porvenir. El actual estado de cosas no solamente perjudica a la Administracion, perjudica tembien el crédito del pals.

simuladas estas cosas. Hace poco he leido un de accion en el administrador, quien tiene número de reciente fecha de una revista pu |sobre sí la capa de plomo del interes político blicada por el Instituto Real de las Colonias que los partidos hacen pesar sobre él; carece de Inglaterra, «The United Empire» en el cual de la responsabilidad que es inherente a la se publica un interesante estudio relativo a administracion de cualquier empresa, porque la situacion del capital ingles entre los paises donde no hai libertad de accion no puede latino-americanos. Se hacen en él variadas haber responsabilidad; carece del interes parapreciaciones acerca de la situacion de la Re-|ticular, que es acucioso, que sabe buscar la pública Arjentina, del Brasil, de Chile, de Mé | economía i la utilidad, i que no se encuadra jico i del Perú.

dirije una advertencia que nos conviene tener cesario para una buena organizacion.

senta el servicio de empréstitos contratados presente para apreciar el problema de los fe-

importa setecientas cincuenta mil libras ester- | «Chile es otro pais que debe pensar ya en linas, o sea dieciocho millones de pesos, suma contener su propension a contratar empréstique consumen a pura pérdida los ferrocarriles tos. El total de su deuda, que alcanza a treinta i cinco millones de libras, ha sido contra-De manera que a los veintitres millones de tado en su mayor parte en el mercado ingles; pesos que perdemos anualmente en los ferro-li aunque no dudamos de que los recursos del ezis son en rmes, conviene tomar nota de que gastos, habrá que agregar lo que perdem s casi la totalidad de dicha suma se ha invertipor interes i amortizacion de los capitales a do en empresas industriales del Estado, coque se refieren los empréstitos contratados mo ser ferrocarciles, que no han sido tan propara ferrocarriles, lo que nos dará un total de lactivas como se creyó i esperó al principio, i pérdidas superior a cuarenta millones de pe- que, por el contrario, arrojan pérdidas i seguirán siendo un drenaje abierto en las ren-Este es el presente, ¿Cuál será el porvenir? tas públicas pue provienen de otras fuentes

Yo digo: ino vale la pena que tomemos

didas. ¿Hasta dónde vamos a llegar con estos nos: o se da a los ferrocarriles el capital que derrames de los dineros fiscales en la Em-|necesitan para hacer una esplotacion correcta, o se entrega su esplotacion a empresas particulares, en una u otra forma.

Sin duda que miéntras se mantenga la situacion actual secia aceptable la idea de contratar un empréstito de cinco o seis millones de libras esterlinas para completar la organi. zacion de los ferrocarriles, porque propiamento éstos no están terminados: les faltan dobles vias, carboneras, bodegas, estaciones, sistemas de señales i muchos otros detalles costosos.

Pero entre ese camino i la esplotacion de los ferrocarriles por particulares, yo opto por lo segundo, porque tengo una desconfianza profunda en la administración fiscal. Una empresa industrial del Estado carece de todos los elementos que son la base del progreso de No se piense que en el estranjero pasan di-luna industria particular. Carece de la libertad en el interes colectivo de una empresa del Es-Por lo que respecta a nuestro pais, se nos tado; por último, carece hasta del capital nepara la jestion de empresas de carácter indus-|noventa i uno. trial.

ticular, habria interesados que aportarian el setecientos pesos por soldado. capital necesario para completarlos, i todavía | Yo considero que el prestijio mismo del participando al Fisco en las utilidades.

Otro ramo del servicio público que merece causas de las dificultades económicas, es el servicio militar.

En ocasiones anteriores el honorable Senaa este punto delicado de nuestra administracion.

Hizo ver que el Ejército con sus enormes en las rentas públicas.

Ahora han hecho observaciones análogas los honorables Senadores por Lináres i por Aconcagua, i merecen por ello igual aplauso.

Confirmando esas ideas, quiero hacer algunas referencias para que se vea la proporcion de lo que gasta nuestro Ejército en comparacion con los de otros paises.

las armas, gastamos en 1912 cuarenta i siete señor Valdes Vergara, en el sentido de que millones de pesos, lo que importa a razon de no es posible agregar nuevos factores de endos mil setecientos pesos por hombre.

El señor Claro Solar.—Diecisiete mil cil situación por que atraviesa el pais. hombres nominales.

cisiete mil, el número efectivo es poco mas aceptaria tambien algunas contribuciones que de quince mil hombres.

pais admirablemente organizado, tiene un ria el aumento de la cuota del impuesto de Ejército de sesenta i nueve mil hombres i haberes a favor de estas corporaciones, a fin gasta en su sostenimiento setenta i siete mi-|de que puedan desempeñar mejor su comellones de francos, o sea mil doscientos fran-tido, siempre que sobre ellas se estableciera cos por individuo. En España se gastan cien un control que diera garantía de una correcta to setenta i ocho millones de francos para un inversion de los caudales que se les entregaejército de ciento quince mil hombres, es de- ran.

condicion que la Grecia, gasta novecientos nos disminuidos. francos por soldado. Béljica, mil cuatrocientos | En cuanto a los impuestos jenerales, creo francos.

paises, tenemos siempre resultados en contra se reunen los recursos necesarios para canco-

La esperiencia de muchos paises da contí-cos por soldado; Alemania, mil seiscientos nuas pruebas de la incompetencia del Estado cincuenta i tres; Inglaterra, mil quinientos

Estos datos comparativos son verdadera-He oido que si el Ejecutivo abriera licitación mente abrumadores para nuestra administrapara entregar las líneas a la esplotacion par-cion militar, que gasta, como he dicho, dos mil

Ejército exije una reaccion a fin de concluir con ciertos detalles de lujo i con ciertas leyes una atencion especial, porque es una de las escepcionales de retiro i de pensiones, que son demasiado gravosas i que el pais no puede soportar.

Queria llamar la atencion hácia estas medidor por Santiago señor Walker Martínez, con das jenerales que me parecen impostergables. una valentía que le honra, llamó la atencion No es posible que estemos reduciendo los pequeños servicios para dejar subsistentes estas causas tan graves de desequilibrio.

Ahora se hace necesario adoptar medidas gratificaciones, sus enormes sueldos, sus pen-|que salven la situacion del momento. Hai un siones de retiro, abria una brecha profunda déficit ya antiguo que es indispensable cancelar. ¿Cómo hacerlo? El señor Ministro de Hacienda nos habló de la posibilidad de c ear el impuesto sobre cerveza i sobre los vinos, de la contribucion a las herencias i no recuerdo si algun otro. Sobre este particular tambien deseo manifestar mi opinion.

En términos jenerales, creo que no debemos pensar en nuevas contribuciones, pues En Chile, con diecisiete mil hombres sobre participo de la opinion manifesteda por el carecimiento de la vida, sobre todo en la difí-

Dentro de este criterio, solo acepto la creacion del impuesto sobre las herencias, que El señor Echenique.—Son ménos de die-tiene un interes social digno de ser atendido; tuvieran por objete dotar de recursos a las El señor Salinas.-Pues bien, Suecia, municipalidades, o, mas bien dicho, acepta-

cir, mil quinientos francos por soldado. | Seria ésta una medida que vendria en Grecia, pais que ha causado la admiracion ayuda del Fisco, a fin de que los sacrificios del mundo en la última guerra, gasta mé-que ha estado haciendo para atender servinos de ochocientos francos per soldado.

La Servia, que se encuentra en la misma municipalidades, sean eliminados o por lo mé-

que no deben establecerse; a lo sumo los acep-Si tomamos en consideracion los grandes taria con el carácter de transitorios, mié aras de Chile: Francia gasta mil quinientos fran-lar el déficit, tal como el cinco por ciento adiaduanero.

da).—En ese carácter se han propuesto.

El señor Salinas.—Por demas, tenemos factores. alcohol i el tabaco.

que de ja actualmente, siempre que se adop-habria un sobrante de siete millones, cantidad ten medidas para aumentar su consumo. Los en la que se rebajaria el déficit. Yo voi a inalcoholes, como ya lo he dicho en otra oper-|sistir en demostrar que el déficit pasará de tunidad, producen una renta insignificante, en veintiseis millones.

plicarse su rendimiento.

nimiento del Ejército; produce quinientos do el valor de los artículos contratados. millones de francos. En Italia, trescientos mi-| Igualmente pasa dia a dia con las innume-

presentado al Gobierno proponentes para to- pesos adeudados por el Fisco. mar el impuesto por su cuenta, obligándose a Para tener el balance de la Hacienda Púdar al Fisco diez millones de pesos el primer blica, con el absurdo sistema de contabilidad año i aumentar esta cantidad anualmente. Es- sfiscal, es menester ir a cada uno de los Ministamos perdiendo, pues, rentas considerables terios a examinar los legajos de cuentas pensin provecho alguno. Considerados estos tres dientes, de contratos vijentes, de todo decrefactores de que acabo de ocuparme, podrian to que imponga gastos. Este trabajo no lo aumentar las entradas, siempre que se toma- hizo el señor Ministro. ran las medidas del caso, en una proporcion | Desde que tuvimos el honor de ser nombien considerable.

taran medidas respecto de los servicios de de tomar perfecto conocimiento del estado de ferrocarriles i del Ejórcito.

cional con que se ha recargado el impuesto sito no es otro que llamar la atencion a la necesidad de buscar las causas efectivas del de-El señor Alessandri (Ministro de Hacien | sequilibrio financiero, i no atenernos a pequenos detalles, dejando sin tocar los grandes

entre los impuestos actuales algunos sucepti- El señor Ehenique.--En sesiones pasables de desarrollo, que admiten un fácil au-|das, cuando me ocupaba de la Hacienda Púmento en sus rentas. Me refiero al impuesto blica, llegué a la conclusion de que este año sobre el salitre i los establecidos sobre el tendríamos un déficit de mas de veinticinco millones de pesos. Por su parte, el señor Mi-El salitre puede producir mucho mas de lo nistro presentó cuentas para demostrar que

mi concepto por défectos de administracion. | El Senado se estrañará que a los datos es-Los paises mas abstinentes consumen cuatro puestos por el señor Ministro, con carácter de litros de alcohol por cabeza, como Holanda i datos oficiales, oponga yo otros datos tambien Béljica, por ejemplo. Entre nosotros, este oficiales en contradiccion con aquellos. Pero impuesto produce tres millones de pesos a lo la esplicación de esto la ha dado el honorable mas, lo que, a razon de un peso por litro, Senador por Santiago, señor Valdes Vergara, equivale a tres millones de litros, o sea mé-lal demostrarnos que no hai verdadera contanos de un litro per habitante. | bilidad fiscal. Los datos del señor Ministro los El primer administrador, señor Cousin, cal- da esa contabilidad; los mios los da la realidad. culaba que el consumo no podia ser infe-En la contabilidad no existe la cuenta de operior a cinco i medio litros por habitante. Sien-|raciones pendientes, ni de cuentas por cobrar. do esto así, el impuesto debiera producir Los compromisos fiscales ingresan a los libros mas de veinte millones, i produce solo tres. el dia que llega a la contabilidad el decreto de Creo que aplicando a este servicio una viji-pago. El Senado recordará el caso del suplelancia estricta, podria duplicarse i talvez tri-|mento de diecisiete millones para armamentos Intilitares. Pues bien, este suplemento no figu-Lo mismo pasa con el impuesto sobre los ró en ninguna esposicion de la Hacienda Pútabacos. He recordido las estadísticas de mu-blica i el Ministro declaró que no figuraba en chos paises i en todos ellos este impuesto re-los libros de la contabilidad. El Ministerio presenta oche, nueve i diez francos por ca-solo tuvo conocimiento de ese compromiso el beza. En Francia casi alcanza para el mante-dia en que se presentaron las cuentas, cobran-

llones; en Alemania un poco mas; en Espa-|rables cuentas que adeuda cada uno de los ña ciento i ta tos millones de pesetas, i aquí Ministerios: no figuran en los libros de conmas o ménos cuatro millones, o sea un peso tabilidad, de modo que si el señor Ministro por habitante. Esto servicio bien atendido, se limita para estudiar la situacion fiscal, a pepodria rendir ha ta ocho pesos por habitante. dir datos a la Direccion de Contabilidad, no A este respecto debo recordar que se han podrá tomar en cuenta muchos millones de

brados, los miembros de la Comision Perma-Pero esto no seria bastante si no se adop- nente de Presupuestos, a la que corresponla Hacienda Pública para saber si podemos Para terminar, quiero repetir que mi propó-autorizar los nuevos gastos que se orijinan,

hemos tenido la paciencia de investigar i ano- | Suplementos para ferrocarriles en esplotatar todo decreto, todo dato que tenga rela-cion, quince millones quinientos ochenta i nuecion con la Hacienda Pública i los hemos com-ve mil trescientos noventa i seis pesos ochenta probado en los respectivos Ministerios.

No dude que en la cuenta que he hecho de los gastos i compromisos fiscales puedan es-cion, dos millones ochocientos veinticinco mil tar omitidas algunas cantidades por operacio- quinientos cuarenta pesos. nes que no han llegado a mi conocimiento, pero lo que sí aseguro es que los datos que tengo son exactos. La cuenta que llevo pue de ser ménos que la realidad, a causa de esas omisiones, pero no puede ser exajerada.

El señor Ministro ha afirmado que los nuevos gastos que habrá que efectuar en el pre- que se deben a la Compañía Inglesa, ciento sete año, fuera de los del presupuesto, son cincuenta i dos mil pesos. los siguientes:

Suplementos para ferrocarriles.	\$ 12.579,769
Suplementos para obras públi-	,
cas	$2.825,\!540$
Suplementos de Relaciones Es-	
teriores	550,000
Castos por hacer, segun la lei	
del 84	7.820,000
Nuevos gastos	2.000,000

Lo que arroja un total de \$ 25.725,309 quinientos siete mil trescientos pesos.

suma es un máximum que en ningun caso] podrá ser aumentada, i en cambio podrá ser reducida de manera considerable Pues, yo de admitir alguna reduccion. afirmo que ninguna de esas cantidades podrá ser disminuida, i que por el contrario alguna de ellas habrá de ser aumentada en mas de tres millones de pesos. I afirmo, ademas, que a esa suma se deben agregar muchos otros sumandos que ha omitido el señor Ministro, correspondientes a cantidades adeudadas por cada uno de los otros Ministerios, alguno de los cuales, como el de Instruccion, adeudan mas de un millon de pesos, que no están tomados en cuenta en la esposicion ministerial.

El señor Alessandri (Ministro de Hacienda).—Yo tomé los datos del informe que lleva la firma de Su Señoría; si son inexactos, no es mia la responsabilidad.

exacto en mayo, cuando se presentaron los quién está en la razon, si el señor Ministro datos a la Comision; pero la situacion ha va- o el que habla. riado despues. Yo puedo asegurar al señor La primera partida de la cuenta del hono-Ministro que en lugar de veinticinco millones rable Ministro es un suplemento para el Misetecientos veinticinco mil trescientos nueve nisterio de Ferrocarriles de doce millones quipesos, habrá que pagar fuera de presupuesto nientos setenta i nueve mil setecientos sesenen el presente año, treinta i cinco millones de ta i nueve pesos; en mi cuenta figura esta parpesos.

El detalle es el siguiente:

centavos.

Suplementos para ferrocarriles en construc-

Cuentas pendientes del Ministerio de Obras Públicas, trescientos noventa i ocho mil ochocientos veinte pesos

Cuentas pendientes del Ministerio de Industria, doscientos cincuenta mil pesos.

Pasajes para colonos, del contrato Fantini.

Cuentas pendientes del Ministerio de Instruccion Pública, ochocientos veintisiete mil pesos.

Suplementos para creacion de nuevas escuelas, sesenta mil pesos.

Suplementos para alimentacion en las escuelas normales, ochenta mil pesos.

Suplementos para enseñanza de un tercer idioma, trescientos un mil novecientos veinte pesos.

Suplementos para ranchos de la Armada,

Suplementos pedidos por el Ministerio de El honorable Ministro ha afirmado que esta Guerra, aun no despachados, dos millones trescientos cuarenta i tres mil ochenta i nueve pesos sesenta centavos, única partida que pue-

> Compañía de Aviacion, (proyecto aprobado en la última sesion del Consejo de Estado), setecientos setenta i nueve mil pesos.

> Otros gastos, ochenta i tres mil ciento treinta i seis pesos.

> Gastos hechos a virtud de la lei de 1884, hasta el dia de ayer, ocho millones trescientos ochenta i siete mil serecientos cinco pesos veinticinco centavos.

> Nuevos gastos producidos en virtud de la lei del 84 i otros, cuatro millones de pesos.

> Total: treinta i siete millones setenta i seis mil seiscientos veintisiete pesos.

Voi a examinar algunas de estas cifras, que son tan diferentes de las del señor Ministro. El señor Echenique.—El informe era para que juzguen mis honorables colegas

> tida por quince millones quinientos ochenta i nueve mil trescientos noventa i seis pesos, es

to es, mas de tres millones de pesos en lidad de est suma corresponde a pago en oro exceso.

de ferrocarriles que le faltaria para terminar to es escasa la cantidad anotada por el señor el año la cantidad anotada por el señor Mi-Ministro, bástame hacer presente que en ella nistro, que figura en un mensaje presentado figuran seis millones cuatrocientos diecisiete en junio; pero ya el 11 de julio la Direccion mil seiscientos sesenta i un pesos para pago de ferrocarriles hizo presente que esa suma de carbon i otros materiales: ayer fuí al Miera mui exigua, i con fecha de 20 de setiem nisterio a imponerme de los detalles de este ce como sigue:

julio.

diciembre, será de ocho millones ochocientos llones de pesos mensuales. veinticinco mil seiscientos catorce pesos doce para el ítem un total de nueve millones seiscientos veinticinco mil seiscientos catorce pesos doce centavos.

Resumiendo lo anteriormente espuesto tendremos:

1.º Que los ítem de jornales números 582 a 584 producirán un exceso de cinco millones seiscientos cuarenta i cuatro mil quinientos treinta i tres pesos diécisiete centavos.

2.º Que el ítem de materiales, 586, producirá igualmente un exceso de nueve millones seiscientos veinticinco mil seiscientos catorce

pesos doce centavos.

3.º Que los diversos ítem de gastos jenerales, 587, al 604, se excederán en trescientes neventa i cuatro mil doscientos treinta i tres pesos sesenta i tres centavos.

4.º Que los item de indemnizaciones, 611 a 614, se excederán en sesenta i cinco mil ciento trece pesos cuarenta i cinco centavos.

Total de excesos quince millones setecien tos veintinueve mil cuatrocientos noventa

cuatro pesos treinta i siete centavos.

caso entre los ítem 72, a 427 i 576 a 578, ha bria un sobrante de ciento cuarenta mil noventa i siete pesos cincuenta i siete centavos

Con lo que el exceso en la red central as. cenderia a la suma de quince millones qui-la he obtenido. nientos ochenta i nueve mil trescientos noventa i seis pesos ochenta centavos.»

mas variaciones del cambio, pues casi la tota-sfondos.

o a jornales que se pagan a un cambio fijo.

Es cierto que en mayo calculó la Direccion Para que juzgue el Senado hasta qué punbre envió una nota, cuya parte pertinente di litem i pude comprobar, segun consta de un certificado del contador de ese Ministerio, fe-«Item 586.— Materiales. A pesar de las se-chado ayer i que tengo en mi poder, que las veras economías adoptadas por la Direccion cuentas finiquitadas ya í que esperan el decre-Jeneral, la situacion de este ítem es mas o to de pago, decreto que no firma el Ministro ménos la misma que se dejó establecida en el por falta de fondos, ascienden a cinco millooficio dirijido a US. número 4,773, de 11 de nes ciento veintiun mil ciento treinta i dos pesos, sin tomar en cuenta las que están en El saldo en contra que se producirá por el tramitacion, ni los consumos de los dos mecarbon, que deberá recibirse hasta el 31 de ses que faltan: solo el carbon importa dos mi-

El señor Alessandri (Ministro de Hacien centavos. Los demas materiales dejarán hasta da).—Debo decir que la situacion del Ministro la misma fecha un exceso de ochocientos mil de Hacienda es mui dura; el dato que yo tenpesos, cantidad que sumada a la anterior da go es el que me han dado en el Departamento respectivo; ahora, si en el Departamento respectivo hai un funcionario que un dia dice una cosa i al dia siguiente otra, es imposible que haya administracion.

> El señor Echenique.—Pero el hecho es que los gastos de los ferrocarriles serán mas de quince millones i medio i no doce millones. como nos decia el señor Ministro. I lo cierto es tambien que estos gastos no figurran en la contabilidad.

> El señor Alessandri (Ministro de Hacienda).—Pero la contabilidad de los ferrocarriles debe saberlo i el Departamento respectivo debe saberlo tambien.

El señor Echenique.—Voi a otro de los sumandos. Segun el señor Ministro, en el Ministerio de Obras Públicas se gastarian fuera de presupuesto, en los ferrocarriles en construccion, dos millouss ochocientos veinticinco mil quinientos cuarenta pesos. Esta cantidad tambien se ha quedado corta. Segun datos que he recojido, se deben por cuentas pendientes 5 º Que haciendo las compensaciones del i por otras causas, seiscientos cuarenta i ocho mil pesos.

El señor Alessandri (Ministro de Hacienda).—Su Señoría ha sido mui feliz, porque yo hace dos meses que pedí esa cuenta i aun no

El señor Echenique.—En el Ministerio de Instruccion Pública existen cuentas pen-Esta es precisamente la cantidad anotada dientes por mas de ochocientos mil pesos, que por mí, i que es ya insuficiente por las últi-lia Comision no ha despachado porque no hai

deben sesenta mil pesos por sueldos deven- nes i medio. gados desde julio acá.

El señor Alessandri (Ministro de Hacienda).--No tienen derecho a cobrar ese sueldo.

El señor Echenique.—Pero han sido nombrados por el Gobierno i están desempeñando sus destinos.

El señor Alessandri (Ministro de Hacienda).—Entónces que cobren a quien los nombró sin derecho.

El señor Echenique.—Del Ministerio de Justicia no he podido obtener datos exactos; no sé, pues, a cuánto ascenderá lo que tendrá que pagar por cuentas pendientes o por gastos que necesitará atender.

Queda la cuenta de la lei del 84. El señor Ministro dijo que, en virtud de esta lei se habrá gastado fuera de presupuestos la suma de siete millones ochocientos mil pesos, i yo dije, por mi parte, que esta partida subia a catorce millones.

El señor Ministro observaba que no era posible suponer que en los dos meses i medio que quedaban del año se fueran a gastar otros siete millones de pesos, es decir, una suma igual a la que se habia gastado en los nueve i medio meses corridos, i afirmaba que no se gastaria en el resto del año mas de dos millones.

Debo hacer presente al señor Ministro que en los nueve meses corridos, se han gastado no solo esos siete millones de pesos, sino tambien los ítem consultados en el presupuesto, que es de snponer hayan durado algunos meses.

queda del año se gastarian dos millones de posicion de la Hacienda Pública que hice en pesos. Pues bien: desde que Su Señoría dijo esto, es decir, desde hace pocos dias, se han gastado ya mas de quinientos mil pesos.

El señor Alessandri (Ministro de Hacienda).—¿Podria decirme el señor Senador de dónde ha sacado esos datos?

El señor Echenique.—De la Direccion de Contabilidad, señor Ministro.

El señor Alessandri (Ministro de Hacienda).—Pero si Su Señoría decia hace poco la contabilidad fiscal que es absurda ¿cómo la invoca ahora como argumento decisivo?

El señor Echenique.—Porque cuando se trata de gastos hechos i anotados, los datos son exactos.

Hai varios ítem que consultan una cantidad mucho menor de lo que se ha gastado, como el que consulta dos millones ciento setenta i Por la segunda hora, tres mil pesos para gratificaciones de profeso-

Solo a los ayudantes de las escuelas se les res, siendo que se han gastado ya tres millo-

¿Cuánto se gastará en lo que falta del año? El señor Ministro cree que ese gasto alcanzará a dos millones; por mi parte he calculado que serán cuatro millones, que sumados con lo anterior, asciende a treinta i siete millones de pesos, que será el déficit del año actual.

El señor Ministro indicaba una mayor entrada de cinco millones de pesos por recargo del oro, i aunque yo creia que la suma no seria tan considerable, veo ahora que, desgraciadamente, los hechos están dando la razon a Su Señoría; i digo desgraciadamente, porque es bien sensible tener que buscar recursos en la baja de cambio, en la despreciacion de nuestra moneda.

Otra partida de descargo que citaba el senor Ministro es lo que se dejará de gastar en el presente año de las sumas consultadas en el presupuesto. Es verdad que todos los años quedan, jeneralmente, sin invertirse algunas de las partidas o ítem del presupuesto; pero en el caso actual Su Señoría está equivocado al calcular que por este capítulo podrá contarse con una suma de mas de cinco millones de pesos, como decia. Para poder despachar los suplementos que se han solicitado, la Comision de Presupuestos ha tenido que imputar el gasto precisamente a esas partidas que quedarian sin inversion, porque no habia otros fondos de qué disponer, de manera que el sobrante que por este lado se calculaba, ha desaparecido casi por completo.

El señor Alessandri (Ministro de Hacien-Ha dicho el señor Ministro que en lo que da).—Permitame el señor Senador: en la esel mes de julio, calculé que quedarian sin inversion seis millones de pesos de las sumas consultadas en los presupuestos; pero posteriormente he rebajado esa cantidad a cuatro millones, tomando en cuenta las imputaciones hechas por la Comision de Presupuestos.

> El señor Echenique.—En todo caso, resulta que el déficit será tambien mayor, por este capítulo, que lo que cree Su Señoría.

> El señor Letelier (Presidente).—Habiendo llegado la hora, quedará Su Señoría con la palabra.

Se levanta la sesion. Se levantó la sesion.

> Por la primera hora, GABRIEL D. ELZO.

RAFAEL EGAÑA.